Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 8 OCT 2008

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaría de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional

VISTO el expediente Nº 2163-254/08 de la Secretaría de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional, mediante el cual se tramita la renuncia de Aníbal Jesús STELLA al cargo de Subsecretario de Fomento de las Exportaciones, a partir del 1º de Agosto de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra la renuncia presentada por Aníbal Jesús STELLA al cargo de Subsecretario de Fomento de las Exportaciones, a partir del 1º de Agosto de 2008, quien fuera oportunamente designado mediante Decreto Nº 458/08;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en la Jurisdicción – Secretaría de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional -, a partir del 1º de Agosto de 2008, la renuncia presentada por Aníbal Jesús STELLA (DNI 4.555.160, Clase 1946) al cargo de Subsecretario de Fomento de las Exportaciones,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

para el que fuera oportunamente designado mediante Decreto Nº 458/08.

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 2214

Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires